



## Ayuntamiento de Barbastro

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la constitución de una bolsa de trabajo de funcionarios, Técnico de Gestión, Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2 para el Ayuntamiento de Barbastro.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en uso de las atribuciones que le confieren el resto del ordenamiento jurídico;

### RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACION DE ADMITIDOS

NOMBRE
ARDUÑA LAPETRA, LUIS
ARRIETA GIMÉNEZ, REYES
AUSENS LAGUARTA, IRENE
BERDIEL USÓN, SHEILA
BROTO LÓPEZ, ESPERANZA ELENA
CAMPO MONCLÚS, CRISTINA
ESCARTIN BUIL, SARA
EZQUERRA GALINDO, MARÍA JOSÉ
LABRADOR MARTÍNEZ, NELIA
MAZA SAMPERIZ, VÍCTOR
MENDEZ DIEGUEZ, CECILIA CARLOTA
MONCLÚS VILLANUEVA, MARIA PAZ
MUR RODRIGUEZ, LAURA
OBÓN CASTEL, M <sup>a</sup> MAR
PALLÁS GIRAL, BELINDA
RIOS LIESA, CRISTINA
SAMPERIZ CAMBRA, SONIA
SERAL ARNAL, JOSÉ MARÍA
VALDOVINOS ALTAFAJ, ALEJANDRO
VIDALLER RAMÓN, RAQUEL
VIZÁN LINÉS, LAURA

#### RELACION DE EXCLUIDOS

NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
BARRANCO VALLE, ALBA	No presentar el informe de vida laboral
BEGUER FRANCO, MARIA LOURDES	No presentar certificados acreditativos expedidos por el organismo público o privado en que se hubiesen prestado los servicios, tal y como dispone la Base Séptima de la Convocatoria



## Ayuntamiento de Barbastro

ESCARTIN BUIL, ANA ISABEL	No presentar certificados acreditativos expedidos por el organismo público o privado en que se hubiesen prestado los servicios, tal y como dispone la Base Séptima de la Convocatoria
MONTFORT FERRIS, MIREIA	No presentar certificados acreditativos expedidos por el organismo público o privado en que se hubiesen prestado los servicios, tal y como dispone la Base Séptima de la Convocatoria
PASCUAL CASTELLOR, MARIA PILAR	No presentar el informe de vida laboral
SARASA PUENTE, ÁNGELA	No presentar el informe de vida laboral
SALLAN CIUTAD, MARÍA PILAR	No presentar certificados acreditativos expedidos por el organismo público o privado en que se hubiesen prestado los servicios, tal y como dispone la Base Séptima de la Convocatoria

SEGUNDO.- Conceder un plazo de **5 días hábiles** a partir de la publicación de la presente lista para formular reclamaciones para formular reclamaciones o subsanar las observaciones o los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO.- Designar el Tribunal calificador, a efectos de abstenciones y recusaciones, que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: D. Jesús Sanagustín Sánchez
- Suplente: D<sup>a</sup>. María Jesús Aliod Viscasillas

Vocales:

- Titular: D. Javier A. Trallero Pocino
- Titular: D. Antonio Alós Español
- Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Marquina Fañanas
- Suplente: D. Francisco Javier Altabas Aventín
- Suplente: D. Jaime Coiduras Costa
- Suplente: Rafael Arnal Forcada

Secretario:

- Titular: Rosa Salinas Palacio
- Suplente: Inmaculada Tremul Vela

En Barbastro a fecha de firma electrónica